

A group of young men, some with injuries, gathered around a pile of earth. The central figure is a young man in a blue t-shirt with a white bandage on his right arm, looking directly at the camera. Other men are visible in the background, some looking downcast. The scene is outdoors under a bright sky.

ES HORA DE ABORDAR

LA IMPUNIDAD

Dos años después de la guerra
de Gaza/Israel de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL





“LA FALTA DE JUSTICIA [...] DEMUESTRA QUE EL MUNDO TRABAJA DE ACUERDO CON LA LÓGICA DEL PODER, PRUEBA QUE ISRAEL ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY. NECESITAMOS [...] QUE PERSONAS DE TODO EL MUNDO ALCEN [...] LA VOZ POR LOS DESHEREDADOS Y LOS OPRIMIDOS, PARA PREGUNTAR POR QUÉ MATARON A PERSONAS INOCENTES, COMO MI HIJA ASIL.”

Saleh Abu Mohsen, padre de Asil Abu Mohsen, a quien las fuerzas israelíes mataron el 1 de agosto de 2014, en conversación con Amnistía Internacional en mayo de 2016

El 8 de julio de 2016 se cumple el segundo aniversario de la ofensiva militar que Israel llevó a cabo durante 50 días en Gaza, la llamada Operación Margen Protector, que llevó muerte y destrucción sin precedentes a la Franja de Gaza en 2014.

Tanto las fuerzas israelíes como grupos armados palestinos cometieron crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional durante las hostilidades. Ninguna de las partes ha hecho rendir cuentas a nadie, ni ha llevado a cabo investigaciones criminales auténticas e independientes. Desde el final del conflicto, sólo tres soldados israelíes han sido acusados formalmente de la comisión de delitos, por saqueo y obstrucción de una investigación. En el contexto de los cientos de violaciones graves de derechos humanos – incluidos crímenes de guerra – documentadas por grupos de derechos humanos, estos cargos son insignificantes y no se acercan en modo alguno a la raíz del problema.

Durante el conflicto perdieron la vida 1.462 civiles palestinos en Gaza, 551 de ellos menores de edad, y 6 civiles en Israel. Escuelas, instalaciones médicas, redes de abastecimiento de agua y saneamiento, explotaciones agrícolas y negocios en toda la Franja resultaron gravemente dañados o destruidos, y la única central eléctrica de Gaza sufrió daños de consideración. Más de 18.000 viviendas de Gaza

fueron destruidas o sufrieron daños irreparables, y unas 100.000 personas se quedaron sin hogar. Dos años después, la mayoría de ellas siguen viviendo en alojamientos temporales, padeciendo las persistentes restricciones impuestas por Israel a la importación de materiales de construcción a Gaza.

Las investigaciones militares de Israel no se han ocupado de las órdenes militares, las reglas de intervención o las decisiones políticas que causaron muertes y lesiones entre la población civil palestina y la destrucción de numerosas viviendas e infraestructuras. En cambio, las investigaciones se centran en incidentes concretos que los militares consideran “excepcionales”. El procurador general militar es el responsable principal de tomar decisiones en cada etapa de las investigaciones, aun cuando también asumió la responsabilidad última de supervisar el asesoramiento jurídico de las fuerzas israelíes durante el conflicto. Estas competencias constituyen un conflicto de intereses fundamental y significan que el sistema de investigaciones militares de Israel adolece de falta de independencia e imparcialidad. De hecho, sirve para proteger a los autores contra el enjuiciamiento y para afianzar la impunidad.

Mientras tanto, las autoridades de Hamás en Gaza no han investigado el lanzamiento de cohetes no guiados y morteros por grupos armados palestinos contra zonas civiles de Israel. También han permitido la impunidad de las fuerzas de Hamás por los secuestros, torturas y ejecuciones sumarias de palestinos de Gaza acusados de “colaborar” con Israel, o de oponerse a Hamás, durante el conflicto.



Palestinos sobre los escombros de una casa que según testigos fue destruida por un ataque aéreo israelí en Rafá, sur de Gaza, el 2 de agosto de 2014. © REUTERS/Ibraheem Abu Mustafa

“VIERNES NEGRO”: ATAQUES INCESANTES CONTRA CIVILES Y HOSPITALES EN RAFÁ

“Nos bombardearon en nuestra casa y salimos corriendo, no había ninguna actividad militar a nuestro alrededor, era un alto el fuego. Necesitamos que ustedes obliguen a Israel a acatar la ley, necesitamos que nos ayuden a obtener justicia. Nada más.”

Saleh Abu Mohsen, cuya hija Asil murió el 1 de agosto de 2014

Asil Abu Mohsen tenía 17 años y esperaba estudiar en la universidad cuando la mataron el 1 de agosto de 2014. El día que después se conocería como *“Viernes Negro”*, Israel lanzó una ofensiva implacable contra la población civil en Rafá, ciudad del sur de la Franja de Gaza. Entre el 1 y el 4 de agosto, las fuerzas israelíes mataron al menos a 135 civiles, 75 de ellos menores, en Rafá, y hay indicios sólidos de que cometieron crímenes de guerra. La zona densamente poblada fue bombardeada con fuego de artillería y otras armas explosivas imprecisas en ataques indiscriminados y desproporcionados. La familia de Asil Abu



Asil Abu Mohsen tenía 17 años cuando la mataron en un intenso bombardeo de su barrio por el ejército israelí en Rafá, Gaza, el 1 de agosto de 2014.
© Particular

Mohsen no ha recibido información alguna de las autoridades israelíes que indique si se está llevando o se llevará a cabo una investigación criminal sobre su muerte.

El objetivo declarado de Israel era frustrar la captura del militar israelí teniente Hadar Goldin, capturado por combatientes de Hamás en Rafá en la mañana del 1 de agosto. Sin embargo, el bombardeo masivo israelí continuó incluso después de que el militar fuera declarado muerto el 2 de agosto. Afirmaciones de jefes y soldados israelíes indican que algunos de los ataques ilegítimos estuvieron motivados por el deseo de venganza. La captura del teniente Hadar Goldin invocó la llamada *“Directriz Hannibal”*, orden operativa secreta del ejército israelí que autoriza el uso de potencia de fuego intensa en caso de captura de un soldado israelí, pese a los riesgos que ello pueda comportar para la vida del soldado capturado o para la población civil.

Los ataques en Rafá el 1 de agosto se lanzaron sin previo aviso, tras un alto el fuego que permitió el regreso de civiles a sus hogares, convencidos de que estarían seguros.

Asil Abu Mohsen murió en la calle tras huir junto con su familia de su vivienda al norte de la calle Saleh al Din, en el este de Rafá, mientras el barrio sufría un intenso bombardeo. Su padre, Saleh Abu Mohsen, dijo que caían 50-60 proyectiles por minuto, y que caminaron en dos grupos, separados por unos 10 metros para tener más probabilidades de que algunos de ellos sobrevivieran. Cuando se dio cuenta de que Asil no estaba con ellos, intentó volver en su busca, pero se lo impidió el fuego de misiles y tanques. Cuatro días después, localizó su cuerpo en la calle, hinchado y en estado de descomposición, con heridas de metralla. El caso de Asil Abu Mohsen –junto con muchos otros casos en Rafá– debe ser objeto de una investigación independiente como posible crimen de guerra.

Tras separarse de Asil, Saleh Abu Mohsen y sus otras hijas huyeron al **hospital Abu Youssef al Najjar**. Sin embargo, el hospital y las calles cercanas estuvieron todo el día bajo un incesante fuego israelí. Miembros del personal médico y pacientes resultaron heridos y el edificio sufrió graves desperfectos. Algunos pacientes huyeron del edificio, en varios casos todavía conectados a dispositivos hospitalarios

como goteos intravenosos. Otros fueron evacuados en sus camas, y un niño escayolado se arrastró por el suelo para escapar, según informaron médicos y vecinos.

Las ambulancias también eran blanco de ataques entrar cuando entraban o salían del hospital. En Musabbeh, al este de Rafá, una ambulancia que transportaba a un anciano herido, una mujer y tres menores fue alcanzada por un misil disparado por un vehículo aéreo no tripulado el 1 de agosto, y todos los heridos y tres miembros del personal médico murieron. Jaber Darabih, paramédico que acudió al lugar de los hechos, describió así los restos carbonizados de los cadáveres: *“Sin piernas, sin manos [...] totalmente quemados”*. Su hijo, paramédico voluntario, fue uno de los fallecidos en la ambulancia.

Los ataques deliberados contra hospitales y personal médico que lleva a cabo trabajo humanitario son crímenes de guerra y deben ser objeto de investigaciones independientes.

INVESTIGACIONES MILITARES DE ISRAEL

“La falta de justicia [...] demuestra que el mundo trabaja de acuerdo con la lógica del poder, prueba que Israel está por encima de la ley.”

Saleh Abu Mohsen, cuya hija Asil murió el 1 de agosto de 2014

ONG palestinas e israelíes han luchado incansablemente para que se rindan cuentas, incluso mediante la presentación de cientos de quejas ante las autoridades militares israelíes en las que pedían investigaciones criminales sobre casos concretos. Sin embargo, el sistema de investigación no es rápido, transparente ni eficaz. Cuando un caso se cierra, a menudo al cabo de muchos meses, generalmente las fuerzas armadas israelíes no han aportado información que explique sus razonamientos, ni cómo han llevado a cabo las investigaciones, ni siquiera cuando se las presiona para ello, lo que impide que los denunciantes puedan impugnar la decisión. Dos años después, no se ha tomado ninguna decisión final en la mayoría de los casos.

La última actualización pública sobre la situación de las investigaciones relacionadas con el conflicto de 2014 fue emitida por el procurador general militar el 11 de junio de 2015. En ese momento, el procurador general militar informó de que había 20 investigaciones criminales abiertas, además de dos que había cerrado ya sin presentar cargos ni incoar procedimientos disciplinarios. Se habían remitido unos 190 incidentes al Mecanismo de Evaluaciones de Investigación de las fuerzas armadas, establecido durante el conflicto para examinar los denominados “incidentes excepcionales”. El procurador general militar había concluido el examen de 105 de esos casos, pero no había tomado aún una decisión sobre la apertura de una investigación criminal en la mayoría de ellos.

En mayo de 2016, funcionarios israelíes comunicaron al Comité de la ONU contra la Tortura que el Mecanismo de Evaluaciones de Investigación había abierto unos 225 casos, pero que sólo había 8 investigaciones criminales abiertas. La falta de transparencia impide establecer con certeza qué casos siguen siendo objeto de investigación criminal, y qué investigaciones se han cerrado. Es evidente que no se han llevado a cabo investigaciones criminales sobre muchos ataques israelíes aparentemente ilegítimos, y hasta la fecha sólo una investigación criminal ha dado lugar a la presentación de cargos contra tres soldados.

La única investigación criminal relacionada con los ataques israelíes en Rafá entre el 1

y el 4 de agosto de 2014 anunciada por el procurador general militar se refería a los abusos sufridos por dos residentes de Rafá detenidos por las fuerzas israelíes el 1 de agosto. El procurador general militar ha demorado en repetidas ocasiones la decisión sobre la apertura de una investigación criminal en relación con los ataques israelíes en Rafá el 1 tras invocarse la “Directriz Hannibal”. En febrero de 2016, funcionarios militares entre los que figuraba el ex procurador general militar dijeron a periodistas israelíes que no se esperaba una decisión en varios meses más, y que las fuerzas armadas no consideraban vinculantes los plazos recomendados por un comité del gobierno.

LA COMISIÓN TURKEL

En febrero de 2013, la Comisión Turkel, nombrada por el gobierno israelí para examinar sus mecanismos de investigación de presuntas violaciones del derecho internacional humanitario, formuló 18 recomendaciones para mejorar los sistemas de investigación de Israel. La Comisión recomendó la introducción de disposiciones legales que incorporasen todos los crímenes de guerra no contemplados en la legislación israelí vigente y estableciesen la responsabilidad penal de los jefes militares y los superiores civiles. Entre sus recomendaciones sobre las investigaciones militares figuraban la de realizar evaluaciones basadas en la

investigación de los hechos, en vez de utilizar los informes operativos como base para tomar una decisión sobre la apertura de una investigación criminal, y la de establecer plazos para las decisiones del procurador general militar sobre las diferentes etapas de las investigaciones.

Amnistía Internacional coincide con los grupos de derechos humanos israelíes que sostienen que las recomendaciones de la Comisión Turkel no abordaban problemas sistémicos, como la incapacidad del sistema para investigar a altos funcionarios militares o políticos y el conflicto

de intereses inherente a la doble función del procurador general militar de supervisar el sistema de investigaciones militares y ofrecer asesoramiento jurídico antes de las hostilidades y mientras éstas tienen lugar. Sin embargo, la aplicación completa de las recomendaciones de la Comisión Turkel sería al menos un paso en la dirección correcta. Cuando han pasado más de tres años desde el informe de la Comisión Turkel, las autoridades israelíes han tomado medidas de limitado alcance para aplicar algunas de sus recomendaciones, pero éstas no han dado lugar a mejoras tangibles en la rendición de cuentas.



Un collage de fotografías muestra las secuelas de los ataques aéreos israelíes contra Al Tannur, Rafá, el 1 de agosto de 2014, fecha conocida como “Viernes Negro”. © Particular



*Un niño palestino duerme entre los restos de la vivienda de su familia en Gaza durante una tormenta de arena el 8 de septiembre de 2015. La casa fue destruida durante las hostilidades de 2014. Dos años después de la guerra, muchas familias de la Franja de Gaza aún no han podido reconstruir sus viviendas.
© Suhaib Salem/Reuters*



NIÑOS DE LA FAMILIA BAKR MUERTOS EN LA PLAYA CUANDO JUGABAN AL ESCONDITE

“No puedo entender cómo un crimen que tuvo lugar a la vista de las cámaras, cuando el mundo entero vio cómo unos niños que jugaban en la playa fueron masacrados sin piedad, puede pasar así, sin que ninguno de los criminales responda de sus actos. Ayúdenos, por favor, a encontrar una respuesta. Esperamos que haya una oportunidad de obtener justicia, y necesitamos su ayuda para lograrlo.”

Sobhi Bakr, familiar de los niños muertos, en conversación con Amnistía Internacional en mayo de 2016

Un buen ejemplo de las escasas perspectivas de obtener justicia de los mecanismos israelíes es la decisión del procurador general militar de absolver a los militares de responsabilidad en la muerte de cuatro niños de la familia Bakr. Los niños murieron en un ataque aéreo cuando jugaban en la playa de la ciudad de Gaza, cerca

del hotel Al Deira, el 16 de julio de 2014. Tras una investigación criminal, el procurador general militar cerró el caso, y afirmó que el ataque fue resultado de información de inteligencia que afirmaba que se esperaba la presencia de operativos militares palestinos en la zona.

Ahed e Ismail, de 9 años, Zakaria, de 10, y Mohammed, de 11 años, fueron alcanzados hacia las 4 de la tarde por tres misiles israelíes disparados sucesivamente contra ellos cuando jugaban al escondite en la playa cerca del puerto de Gaza, donde sus familias fondean sus barcos de pesca. También resultaron heridos Al Montaser Billah Ahed Sobhi, de 11 años, y Hamada Khamees Sobhi, de 13, y varios adultos que trabajaban en una cafetería cercana. Cuando el primer misil mató a Zakaria e Ismail cerca de un embarcadero, los otros cuatro niños corrieron presa del pánico por la playa abierta hacia la zona edificada más cercana. Treinta segundos después, otro misil, dirigido a la trayectoria de su huida, mató a Ahed y Mohammed. Un tercer misil hirió a Montaser y Hamada. Ahed Sobhi Fares Bakr, padre de Zakaria, dijo a Amnistía Internacional al día siguiente de la muerte de los niños: “Somos una familia de pescadores, y los chicos trabajan con nosotros, a menudo están en la playa, revisan

los barcos, juegan, andan por ahí. [Ese día] fueron a revisar los barcos”.

El ataque tuvo lugar a la vista de periodistas internacionales alojados en el hotel cercano, que en su amplia información sobre el incidente hicieron constar que pudieron ver con claridad que las personas que corrían por la playa eran niños. La investigación no explicó por qué las fuerzas armadas no los habían identificado como tales. El portavoz militar, teniente Peter Lerner, anunció en Facebook el 11 de junio de 2015 que el ataque iba dirigido contra un “recinto” de las Fuerzas Navales de Hamás que los periodistas describieron como una pequeña y destaralada cabaña de pescadores. Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que la investigación recabara información de los muchos periodistas internacionales que fueron testigos de los hechos, ninguno de los cuales informó de que hubiera visto a operativos militares en las proximidades de la cabaña, que era claramente visible desde los hoteles alrededor de la playa en los que se alojaban. Como mínimo, el ataque no tomó las precauciones necesarias para proteger a la población civil, lo que incluye asegurarse de que los objetivos son de carácter militar antes de proceder a un ataque.



Unos palestinos llevan el cuerpo de uno de los niños a los que un ataque aéreo de las fuerzas armadas israelíes mató en una playa de la ciudad de Gaza el 16 de julio de 2014. Cuatro niños murieron y otros dos resultaron heridos de gravedad en el ataque. © REUTERS/Mohammed Talatene



La vivienda de la familia Abu Jame', en el sur de Gaza. Se disponían a comer cuando un avión israelí bombardeó su casa y acabó con la vida de prácticamente toda la familia extensa, el 20 de julio de 2014. © Amnesty International

BOMBARDEO DE LA VIVIENDA DE LA FAMILIA ABU JAME'

"El recuerdo sigue en nosotros cada día, queremos olvidar pero no podemos, creo que todos estamos agotados mental y emocionalmente ahora. Sólo queremos comprender por qué toda nuestra familia fue masacrada de ese modo. Necesitamos su ayuda para que la ley pueda seguir su curso e Israel rinda cuentas por los crímenes de guerra que cometió."

Ahmad Abu Jame', familiar y vecino de las víctimas, en conversación con Amnistía Internacional en mayo de 2016

Incluso cuando se abren investigaciones, en la mayoría de los casos la información sobre los avances es escasa o inexistente. En una actualización del 7 de diciembre de 2014, el procurador general militar ordenó una investigación criminal sobre la muerte, el 20 de julio, de 25 miembros de la familia extensa Abu Jame', todos civiles, aduciendo que no se habían seguido las normas y procedimientos militares adecuados. Los miembros de la familia murieron dentro de su vivienda en Abu

Safar, cerca del barrio de Al Zanneh, en Bani Suheila, al este de la ciudad de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza. Fue el segundo ataque en número de víctimas mortales durante la guerra y, un año y medio después de anunciar la investigación, el ejército no ha facilitado a la familia información sobre su estado o progresos.

Tawfiq Abu Jame' no supo que su esposa embarazada, siete de sus hijos y su madre habían muerto hasta que se despertó en el hospital. La familia se disponía a comer cuando un avión israelí lanzó una bomba sobre la casa de tres plantas que compartían con otras cuatro familias, todas emparentadas. "Tenía heridas por todo el cuerpo. Les pregunté [a los miembros de la familia que estaban en el hospital] qué había ocurrido, y al principio me dijeron que todos estaban bien. Diez minutos después me dijeron que mi madre había muerto. Luego me dijeron que habían matado a mi esposa. Y después, que prácticamente toda la familia había muerto." Sólo uno de sus hijos, Nour, sobrevivió al ataque.

No se emitió aviso alguno antes de que las fuerzas israelíes lanzaran lo que pareció ser una bomba aérea de gran tamaño sobre

las familias, que destruyó la casa y dejó un enorme cráter. Supervivientes y equipos de rescate trabajaron durante toda la noche para recuperar los cuerpos de los escombros. "Hay imágenes de ellos en el hospital; estaban hechos pedazos, sólo pedazos. No podíamos decir los nombres de nuestros hijos; fue una escena desagradable a la vista, no podíamos distinguirlos", dijo Ahmad Abu Jame', familiar y vecino, a Amnistía Internacional en agosto de 2014.

Aunque Israel no ha difundido información alguna sobre la operación, su objetivo aparente era Ahmad Sulaiman Sahnoud, operativo de Hamás, que murió en el ataque. Las familias dijeron que esa persona no estaba en el edificio en ese momento pero podría haber estado en las inmediaciones. Si Ahmad Sulaiman Sahnoud era el objetivo previsto, el ataque fue desproporcionado y un posible crimen de guerra. Debería haber sido evidente que un gran número de civiles estaban en la casa, y el ataque debería haber sido cancelado o pospuesto.

El bombardeo que mató a la familia Abu Jame' fue sólo uno de los muchos [ataques israelíes contra viviendas habitadas en Gaza](#) durante el conflicto.



INVESTIGACIONES

PALESTINAS

En mayo de 2015, las autoridades de Hamás negaron su participación en las ejecuciones sumarias de palestinos [documentadas por Amnistía Internacional](#), aunque afirmaron que el fiscal general el Ministerio del Interior de Gaza estaban investigando y haría públicas sus conclusiones. No se ha hecho pública más información, y sus investigaciones no son independientes, ya que el poder judicial y el Ministerio del Interior de Gaza están dirigidos y dotados de personal por miembros de Hamás, algunos de ellos estrechamente vinculados al brazo militar de la organización. No hay indicios de que estén investigando los ataques con cohetes y morteros que mataron a civiles israelíes y palestinos.

Tras la publicación del informe de la Comisión de Investigación de la ONU sobre el conflicto en junio de 2015, el presidente palestino, Mahmud Abás, y el gobierno de “consenso nacional”, con sede en Ramala, Cisjordania, estableció el Comité Nacional Independiente de Investigación. Este comité está investigando las violaciones de derechos humanos cometidas por palestinos en la Franja de Gaza y Cisjordania en 2014 y 2015, incluidas las documentadas por la Comisión de Investigación de la ONU. El comité ha mantenido reuniones con grupos de derechos humanos y con las autoridades palestinas en las dos zonas, ha creado un mecanismo para que los ciudadanos palestinos presenten denuncias, y espera concluir su informe en el tercer trimestre de 2016. Sin embargo, el Comité no está facultado para realizar investigaciones criminales, y tampoco está claro si, una vez presentado su informe, alguien rendirá cuentas y cómo.

ATAQUES CONTRA CIVILES DE GRUPOS

ARMADOS PALESTINOS

Durante el conflicto, grupos armados palestinos lanzaron miles de cohetes no guiados y morteros hacia Israel, a menudo dirigidos hacia zonas civiles. Los [ataques](#) mataron a seis civiles en Israel y causaron heridas a otros; cinco murieron en ataques indiscriminados o directos que constituyen crímenes de guerra. Daniel Tregerman, de cuatro años de edad, murió al impactar un mortero a la entrada de su casa en el kibbutz Nahal Oz, en el sur de Israel, cerca de la Franja de Gaza, el 22 de agosto de 2014. El brazo militar de Hamás se responsabilizó del ataque.

Otros 13 civiles murieron en Gaza cuando un proyectil disparado desde dentro de la Franja cayó en el abarrotado campo de refugiados de Al Shati, en el norte de la Franja de Gaza, el 28 de julio de 2014. De las víctimas, 11 eran menores que estaban en un supermercado o jugando en la calle.

Las autoridades de Hamás no han tomado medidas para investigar y garantizar la rendición de cuentas por estos ataques ilegítimos, incluidos los crímenes de guerra, que mataron a civiles de ambas partes en el conflicto.

EJECUCIONES SUMARIAS Y OTROS ABUSOS DENTRO DE GAZA COMETIDOS POR FUERZAS DE HAMÁS

Mientras Israel atacaba Gaza, las fuerzas de Hamás llevaron a cabo brutales [ataques](#) dentro de la Franja, y secuestraron, torturaron y ejecutaron ilegítimamente a palestinos, muchos de ellos acusados de “colaborar” con Israel. Al menos 23 palestinos fueron ejecutados extrajudicialmente. Decenas fueron torturados bajo custodia, entre ellos muchos miembros del partido rival Fatah. La tortura y las ejecuciones extrajudiciales cometidas en relación con un conflicto armado son crímenes de guerra.



LA CORTE PENAL INTERNACIONAL Y LOS MECANISMOS DE JUSTICIA INTERNACIONAL

El 16 de enero de 2015, la fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) anunció la apertura de un examen preliminar sobre presuntos delitos cometidos en los Territorios Palestinos Ocupados desde el 13 de junio de 2014. Esta decisión podría dar lugar a una investigación completa, y potencialmente a la presentación de actas de acusación formal contra individuos israelíes y palestinos responsables de crímenes de derecho internacional. La fiscal está examinando los delitos cometidos por ambas partes durante la guerra Gaza/Israel de 2014 y después del conflicto, así como delitos como la política de asentamientos de Israel, la demolición de viviendas y el traslado forzoso de palestinos en la Cisjordania ocupada. Antes de proceder a una investigación completa, la fiscal de la Corte Penal Internacional debe tener el convencimiento de que los delitos previstos en el estatuto de la Corte –crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o genocidio– se han cometido, y que las autoridades nacionales no llevan a cabo verdaderas investigaciones y enjuiciamientos.

Amnistía Internacional considera que, mientras persista en todas las partes la actitud de no obligar a rendir cuentas a los presuntos autores de crímenes de guerra y otras violaciones graves de derechos humanos, los mecanismos de la justicia internacional ofrecen la única vía para abordar la impunidad. La investigación de la Corte Penal Internacional sería un paso para abordar la impunidad, al igual que el uso de la jurisdicción universal por los Estados para enjuiciar en sus respectivos tribunales nacionales los crímenes de derecho internacional cometidos en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados.



Activistas de Hamás sujetan a un palestino sospechoso de colaborar con Israel antes de su ejecución en la ciudad de Gaza, 22 de agosto de 2014. © REUTERS



Calle en el campo de refugiados de Al Shati después de caer, el 28 de julio de 2014, un proyectil disparado desde la Franja de Gaza que mató a 11 menores. © Amnesty International



Una casa en la ciudad de Beer Sheva, en el sur de Israel, alcanzada por un cohete disparado desde la Franja de Gaza, 10 de julio de 2014. © Danny-w



ACTÚA

Dos años después de la Operación Margen Protector, las víctimas de ambas partes siguen esperando justicia, ya sea mediante investigaciones nacionales auténticas o a través de los mecanismos de justicia internacional. Amnistía Internacional insta a todas las partes a cooperar plenamente con el examen preliminar de la fiscal de la Corte Penal Internacional.

INSTA AL GOBIERNO DE ISRAEL A:

■ reformar su sistema nacional de investigaciones para las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario a fin de garantizar su independencia, eficacia, rapidez y transparencia. Como primera medida, las autoridades israelíes deben aplicar en su integridad las recomendaciones de la Comisión Turkel, lo que debe incluir:

- garantizar la independencia de todo organismo de investigación respecto de quienes organizaron los ataques israelíes, los llevaron a cabo o asesoraron al respecto;

- introducir disposiciones legales que incorporen todos los crímenes de guerra no abarcados en la legislación israelí vigente, y establecer la responsabilidad penal de los jefes militares y los superiores civiles, de conformidad con el derecho internacional; y

- informar regularmente a quienes presenten denuncias y a la opinión pública sobre el progreso de las investigaciones, y cumplir sistemáticamente plazos razonables para las decisiones en todas las etapas de las investigaciones;

■ proporcionar a todas las víctimas de violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por las fuerzas militares israelíes reparación plena y acceso a un recurso efectivo.

INSTA A LAS AUTORIDADES DE HAMÁS EN GAZA A:

■ hacer público el estado de sus investigaciones sobre las ejecuciones sumarias y los abusos relacionados cometidos en Gaza durante el conflicto de 2014, así como cualquier medida que se adopte para garantizar que estas investigaciones se ajustan a las normas internacionales; y

■ denunciar las ejecuciones sumarias y extrajudiciales, así como los ataques indiscriminados y los dirigidos contra civiles.

INSTA AL GOBIERNO DE "CONSENSO NACIONAL" PALESTINO A:

■ garantizar que se llevan a cabo investigaciones criminales auténticas e independientes sobre los crímenes de guerra cometidos por palestinos durante la guerra de 2014 y después del conflicto, y que los responsables son procesados en procedimientos justos en los que no pueda imponerse la pena de muerte.

INSTA AL GOBIERNO DE TU PAÍS A:

■ apoyar activamente el examen preliminar de la fiscal de la CPI sobre Palestina, y presionar a las autoridades israelíes y palestinas para que cooperen plenamente con el examen y lleven a cabo investigaciones criminales nacionales auténticas e independientes;

■ oponerse a cualquier represalia de Israel o de otros Estados contra las autoridades o las ONG de derechos humanos palestinas por presentar información a la Corte Penal Internacional sobre violaciones de derechos humanos cometidas por Israel o por tomar otras medidas para activar los mecanismos de la justicia internacional; y

■ ejercer la jurisdicción universal para investigar y enjuiciar los crímenes de derecho internacional cometidos en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados.

ESCRIBE A:

ISRAEL

Benjamin Netanyahu
Primer ministro
Correo-e: pm_eng@pmo.gov.il
Twitter: <https://twitter.com/israelipm>
Tratamiento: Señor Primer Ministro / Dear Prime Minister

Procurador general militar
Brigadier General Sharon Afek
Correo-e: mag@idf.gov.il
Tratamiento: Señor Brigadier-General Sharon Afek / Dear Brigadier-General Sharon Afek

AUTORIDADES DE HAMÁS

Mousa Mohammad Abu Marzouk
Vicepresidente del Buró Político de Hamás
Twitter: twitter.com/mosa_abumarzook
Tratamiento: Señor Vicepresidente / Dear Deputy Chairman

Dr. Isma'il Jaber
Fiscal general
Gaza
Correo-e: neiaba.gaza@gmail.com
Twitter: twitter.com/gpgaza
Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Attorney General

GOBIERNO DE "CONSENSO NACIONAL" PALESTINO

Dr. Ahmad Barrak
Procurador general en funciones
Ramala
Correo-e: info@pgp.ps
Facebook: www.facebook.com/publicprosecution
Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Attorney General

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan por un mundo en el que todas y todos disfrutan de los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente gracias a nuestra membresía y a donaciones públicas.



Unos palestinos muestran su dolor en el funeral de 18 miembros de la familia Batsh que murieron en ataques israelíes que impactaron en su casa cuando iban dirigidos contra el jefe de la policía de Hamás, Tayseer al Batsh, el 13 de julio de 2014 en la ciudad de Gaza.
© THOMAS COEX/AFP/Getty Images

AMNISTÍA INTERNACIONAL
SECRETARIADO INTERNACIONAL

www.amnesty.org

correo-e: contactus@amnesty.org
tel.: +44-20-74135500
fax: +44-20-79561157

Índice: MDE 15/4199/2016, español, julio de 2016

Peter Benenson House, 1 Easton Street, London, WC1X 0DW, Reino Unido

AMNISTÍA INTERNACIONAL